



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1994/6
5 de enero de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: RUSO

CARTA DE FECHA 4 DE ENERO DE 1994 DIRIGIDA AL SECRETARIO
GENERAL POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE TAYIKISTAN
ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de transmitir los textos adjuntos de una declaración política realizada durante el 18º período de sesiones del Soviet Supremo de la República de Tayikistán y del mensaje de Año Nuevo del Jefe de Estado y Presidente del Soviet Supremo de la República de Tayikistán, Emomalí Rakhmonov.

Mucho agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y sus anexos como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) L. K. KAYUMOV
Embajador
Representante Permanente

ANEXO I

Declaración política del Jefe de Estado y Presidente del Soviet Supremo de la República de Tayikistán, Emomali Rakhmonov, realizada durante el 18º período de sesiones de la 12ª legislatura del Soviet Supremo de la República de Tayikistán

Como es sabido la principal meta política y económica del Gobierno legítimamente constituido fue desde sus primeros días la creación de un Estado secular democrático de derecho y la transición a una economía de mercado. Cabe señalar que para alcanzar ese fin el Estado y el Gobierno debían sentar en primer término las bases políticas, socioeconómicas y culturales necesarias. Hoy podemos anunciar a todo el mundo que la paz y la tranquilidad han triunfado en nuestra antigua tierra. La población del país y los órganos estatales y gubernamentales han dado pasos alentadores para una concertación cabal.

Ha llegado el momento en que para crear un Estado secular democrático de derecho debemos pasar de las palabras a los hechos. Por ello, en mi carácter de Jefe de Estado, declaro que la base para la creación de semejante Estado será la nueva Constitución de la República. Se está trabajando intensamente en tal sentido y, en los próximos meses, se finalizará el proyecto de nueva Constitución. Por eso considero que el Soviet Supremo debe examinar el proyecto de la nueva Ley Fundamental y presentarlo a la consideración popular. Una vez finalizado el examen y celebrado un referéndum popular, se adoptará el texto definitivo del proyecto de Constitución.

En cuanto a los plazos, el referéndum debería realizarse en junio de 1994, a más tardar. La determinación del régimen de gobierno, a saber, presidencial o parlamentario, depende de la adopción de la Ley Fundamental. Una vez adoptada la Ley Fundamental, que determinará el régimen de gobierno de la República, se fijarán los plazos y las modalidades de las elecciones.

Considero personalmente que las elecciones a los más altos órganos de gobierno deberían realizarse a más tardar durante el tercer trimestre de 1994. Para ello deberá aprobarse la nueva Ley Electoral y, sobre esa base, deberán celebrarse elecciones libres y democráticas con arreglo a la ley.

Permítanme agregar unas palabras sobre las perspectivas de desarrollo económico de la República. Insisto una vez más en que el único camino posible para el desarrollo de nuestra sociedad es el de la economía de mercado, que se basará en un régimen de distintas formas de propiedad. La nueva Ley Fundamental de la República deberá reflejar este régimen económico y ser la base legislativa económica fundamental. Así pues, declaro a mis compatriotas y a todo el mundo que el camino escogido llevará a una auténtica sociedad democrática.

En mi carácter de Jefe de Estado, garantizaré que el rumbo escogido se siga en la práctica. Estoy convencido de que todos juntos llevaremos a buen término las valiosas tareas cuyo objeto es mejorar el bienestar del pueblo. Así demostraremos una vez más nuestra unión y unanimidad, y con nuestros esfuerzos concretos justificaremos la confianza del pueblo.

/...

ANEXO II

Mensaje de Año Nuevo del Jefe de Estado y Presidente del Soviet
Supremo de la República de Tayikistán, Emomali Rakhmonov

Por tercera vez celebramos el Año Nuevo como República independiente. Los dos últimos años no han sido fáciles. Durante ese período hemos vivido acontecimientos que tardarán mucho en borrarse de la memoria popular.

El año que se va, pese a las dificultades económicas, consolidó la paz en la República y permitió preservar la integridad de nuestra patria y restaurar la legalidad y el imperio del derecho. Nuestro pueblo pudo dedicarse al trabajo creativo y ocuparse de los problemas de la producción.

Lamentablemente, aún persisten graves problemas, similares a los que aquejan actualmente a todos los pueblos de la antigua Unión Soviética. Todos nosotros sentimos en carne propia las consecuencias de la ruptura de las relaciones económicas entre los Estados. Han subido marcadamente los precios de los alimentos, los bienes de consumo y el combustible. El sistema financiero está en crisis. He sentido el dolor popular en múltiples encuentros con trabajadores de diversas ramas de la economía, con antiguos combatientes y jubilados, con intelectuales y científicos.

Los dirigentes de la República heredaron luego del 16º período de sesiones una economía en ruinas. Hubo que preocuparse de lo más elemental y dedicar grandes esfuerzos a reconstruir lo destruido. En el reciente 18º período de sesiones del Soviet Supremo se aprobaron varias leyes y decretos que sientan una base sólida para el desarrollo de la economía nacional.

Durante el año venidero nos proponemos modificar radicalmente los principios de nuestra labor y dedicarnos principalmente a la reactivación de la industria, la construcción, la agricultura y las demás ramas de la economía relacionadas con el bienestar popular. Adoptaremos una serie de medidas que permitirán estabilizar la situación y asegurar la plenitud de los derechos de los ciudadanos. Lucharemos sin cuartel contra los especuladores, los criminales y la delincuencia organizada.

Otro problema que exige incesante atención es el retorno a la patria de los refugiados. Haremos todo lo posible para que nuestros compatriotas que por motivos ajenos a su voluntad se encuentran fuera de la República puedan regresar a su patria. Durante la visita del Jefe de Estado del Estado Islámico del Afganistán, Sr. Rabbani, además de resolver otros problemas muy importantes, concertamos un acuerdo sobre los refugiados, junto con el representante de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados.

En el nuevo año mi mayor deseo es que todos los ciudadanos de Tayikistán libre emprendan juntos la reconstrucción de la patria y que en sus relaciones mutuas se guíen por un espíritu de buena voluntad. Demostremos con nuestras buenas acciones que el pueblo no se puede dividir.

/...

Como es sabido, en vísperas de Año Nuevo, desde la tribuna del 18º período de sesiones del Soviet Supremo de la República, hice una declaración dirigida al glorioso pueblo tayiko. Considero necesario repetir algunos de sus conceptos.

En junio de 1994, a más tardar, se someterá a un referéndum popular el proyecto de nueva Constitución de la República, para que el pueblo determine cuál será el régimen de gobierno de la República: presidencial o parlamentario.

En otoño se celebrarán las elecciones de un nuevo Parlamento y Jefe de Estado. Así el pueblo podrá elegir libremente el régimen de gobierno y su máximo dirigente.

Todos nuestros logros y la autoridad moral de la República son resultado de la amistad de los pueblos que viven en Tayikistán. En los días difíciles de este año que termina, los rusos, los uzbekos, los kirguisos, los turcomanos y los representantes de otros pueblos, junto con sus hermanos y hermanas tayikos, bregaron abnegadamente por el restablecimiento de la economía y el espíritu de la patria.

La hermandad y la amistad entre los pueblos de Tayikistán es la base del nuevo Estado soberano, sobre la cual deberá construirse el futuro. El espíritu internacionalista del pueblo tayiko quedó de manifiesto también en el hecho de que en un plazo relativamente corto desde el punto de vista histórico Tayikistán fuera reconocido como Miembro de pleno derecho de la comunidad mundial de los 184 Estados Miembros de las Naciones Unidas.

En vísperas de Año Nuevo quiero expresar mi sincera gratitud a las Naciones Unidas y a los dirigentes de los países de la Comunidad de Estados Independientes por su desinteresada ayuda y apoyo.

Durante el año venidero el Tayikistán soberano debe iniciar una nueva etapa de su desarrollo. En relación con ello, exhorto con convicción a las personas con gran experiencia de la vida, a los veteranos de la guerra y del trabajo, a nuestras queridas mujeres y solícitas madres, a nuestra gallarda juventud: en el año que se inicia aunemos nuestros esfuerzos para levantar a nuestra República de la difícil situación social y económica en que se encuentra. La sabiduría popular dice que cuando en una familia reinan la unidad y el respeto mutuo es posible lograr la felicidad.

Hago, pues, votos de que el nuevo año de 1994 sea para todos nosotros un año de prosperidad, felicidad y paz.
